



Decálogo de Empresa Socialmente Responsable

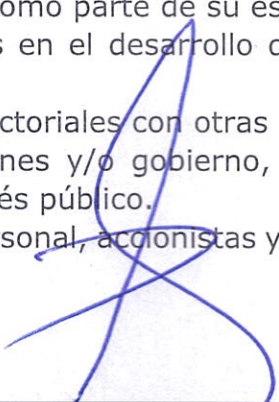
(Declaración)

José Azueta Veracruz a 20 de febrero de 2020

En PROGOMEX estamos convencidos de la importancia de contribuir, fomentar e impactar efectivamente a la sociedad mediante la adopción de una Cultura de Responsabilidad Social y así cumplir el objetivo de proporcionar bienestar y mejoramiento social, económico y medioambiental a nuestros grupos de interés y partes interesadas con las cuales se tiene una relación establecida.

Por lo anterior expuesto, PROGOMEX declara que conoce y asume el compromiso de cumplir con las obligaciones que se establecen en el DECALOGO DE EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE promovido por el Centro Mexicano para la Filantropía A.C. (CEMEFI) las cuales se expresan a continuación:

1. Promueve e impulsa una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
2. Hace públicos sus valores, combate interna y externamente prácticas de corrupción y se desempeña con base en un código de ética.
3. Vive esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y de respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana.
4. Promueve condiciones laborales favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).
5. Respeta el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.
6. Identifica las necesidades sociales del entorno en que opera y colabora en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
7. Identifica y apoya causas sociales como parte de su estrategia de acción empresarial.
8. Invierte tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opera.
9. Participa, mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, agrupaciones y/o gobierno, en la discusión, propuestas y atención de temas sociales de interés público.
10. Toma en cuenta e involucra a su personal, accionistas y proveedores en sus programas de inversión y desarrollo social.



Ana María Martínez Cortes

Dirección General